



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

**Intervención del Embajador Claude Heller
Representante Permanente ante las Naciones Unidas**

Sesión Sustantiva del Consejo Económico y Social

Debate General

Ginebra, 5 de julio de 2011

Señor Presidente:

Quisiera agradecer al Presidente Lazarous Kapambwe por la forma ejemplar en que ha conducido los trabajos del Ecosoc este año. Gracias a sus iniciativas y su disposición, la voz de las Naciones Unidas ha podido ser escuchada desde Istambul hasta Ginebra. Deseamos que continúe demostrando el mismo ímpetu hasta el término de su mandato.

Agradezco igualmente a los Ministros y personalidades que se han desplazado para el Segmento de Alto Nivel de esta Sesión Sustantiva: ello demuestra la relevancia de nuestro Consejo para impulsar el desarrollo económico y social en el mundo.

Señor Presidente:

Estos últimos meses han sido meses de decisiones y momentos definitivos para el Ecosoc, que deben ser plenamente aprovechados por los Estados miembros para otorgar un lugar central a Naciones Unidas en la agenda de desarrollo.

En septiembre de 2010, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno reiteraron una vez más su compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) mediante la adopción del Documento de conclusiones que establece una agenda clara para los próximos años en el cumplimiento de estos objetivos. Resulta fundamental que este Consejo respalde esta agenda para la acción mediante todos los foros y acciones que tiene a su alcance.

El principal ha sido hasta ahora el proceso de la Revisión Ministerial Anual, que este año se aboca al último de los ODMs, pero no menos importante, la educación. México ha decidido participar de este esfuerzo de reflexión colectiva mediante el ejercicio de la Presentación Nacional Voluntaria, cuyo informe será presentado a los Estados miembros el próximo 6 de julio en esta misma sede. Estamos seguros de que nos beneficiaremos de los comentarios de las Delegaciones que nos acompañan en este proceso.

Señor Presidente:

El tema de la educación, que abordamos este año, demuestra nuevamente la relevancia de los ODMs y la imperiosa necesidad de continuar esforzándonos y respaldándonos mutuamente para alcanzarlos. Como bien lo ha señalado el Secretario General, la educación no es solamente un derecho fundamental, se trata de un potente catalizador para el cumplimiento de todos los demás objetivos.

La Declaración que adoptaremos al final de esta semana reitera claramente esta función central de la educación, subrayando la importancia de permitir que todos los hombres, mujeres y niños tengan libre acceso a la misma, sin importar su origen, su condición o la situación política en la que se encuentran.

La educación juega un papel determinante para la creación de sociedades inclusivas y tolerantes, así como para la reducción de las inequidades económicas y sociales, para la erradicación de la pobreza, para el empoderamiento de las mujeres y la protección de los grupos vulnerables, tales como los migrantes, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad, y para el impulso de un desarrollo sostenible. Por ello, no debemos escatimar esfuerzos para cumplir nuestras metas en esta materia, sin importar el nivel de avance propio de cada país y los desafíos que se tengan por delante. Estamos seguros que esta reunión, así como los debates y presentaciones que se llevarán a cabo durante la misma, permitirá sentar bases sólidas para el cumplimiento de los objetivos y compromisos contenidos en la Declaración.

Señor Presidente:

El esfuerzo colectivo que estamos realizando para cumplir estos Objetivos, y que fue renovado en septiembre pasado, se vio severamente afectado por las consecuencias de la crisis financiera y económica que se desató en el otoño de 2008. La coordinación internacional sin precedentes para imponer medidas contra-cíclicas que permitieran contener la crisis no fueron suficientes para paliarla definitivamente. Al punto que hoy, surgen serias dudas sobre la capacidad de cumplir cabalmente con los ODMs en la fecha establecida de 2015.

En este contexto, debemos reflexionar juntos en cómo diseñar e impulsar políticas de desarrollo que permitan verdaderamente consolidar los esfuerzos que comenzamos a aplicar en 2009, y que hoy empiezan a rendir frutos. El papel de las Naciones Unidas, y particularmente del Ecosoc como centro neurálgico a nivel internacional para la discusión de estas políticas económicas, deberá salir fortalecido y no debilitado de este gran desafío.

La reunión de primavera con el Banco Mundial, el FMI, la UNCTAD y la OMC resulta esencial en este ejercicio. Es preciso continuar reforzando su alcance, así como el nivel de participación e interacción para que se convierta en un foro de creación de políticas económicas y sociales, y no únicamente en un espacio de discusión académica. Igualmente, debemos aprovechar las sinergias que existen naturalmente entre el Ecosoc y procesos informales como el G20 para determinar las lecciones aprendidas de esta crisis y sentar las bases para el futuro.

La agenda de estas discusiones en los meses por venir deberá centrarse en el desarrollo sostenido y sostenible para todos, especialmente en el marco de los preparativos de la Cumbre de Río+20 el año entrante.

Más allá de estos imperativos inmediatos, debemos igualmente comenzar a reflexionar en la agenda post-2015, especialmente teniendo en cuenta que al ritmo de crecimiento actual muchos países no conseguirán alcanzar estos objetivos. ¿Cuál deberá ser el papel de Naciones Unidas ante esta eventualidad? ¿Qué responsabilidad tenemos los Estados miembros? ¿Qué agenda y objetivos debemos plantearnos después de 2015? Es preciso abordar dichas interrogantes en un corto plazo.

Señor Presidente:

La revisión este año de la resolución 61/16, que sentó las bases para la reforma del Ecosoc, constituye otro de los procesos en curso que son determinantes para preservar y actualizar el papel del Consejo en la agenda de desarrollo.

Agradecemos al Representante Permanente de Chile ante Naciones Unidas, el Embajador Octavio Errázuriz, por su dedicación como Facilitador de este proceso, así como por el informe que presentó hace apenas unos días en Nueva York. Es preciso ahora poner en práctica las recomendaciones contenidas en este informe, antes de la siguiente evaluación prevista para el próximo Periodo de Sesiones de la Asamblea General. Muchas de las mismas se derivan del sentido común, y de un genuino deseo de los Estados miembros de impulsar el papel del Ecosoc en la escena económica internacional con la visibilidad que merece.

Señor Presidente:

La Sesión de Alto Nivel del Ecosoc debe ser un espacio para compartir experiencias y enseñanzas en torno al tema central de las discusiones, que este año es la educación, pero también para reflexionar sobre el futuro de este Consejo y su relevancia en la agenda económica y social mundial.

Naciones Unidas debe estar al frente no solo de los esfuerzos para mantener la paz y la seguridad internacionales; pero también para impulsar el desarrollo, cuyas insuficiencias constituyen en muchas ocasiones una de las causas o catalizadores de los conflictos.

Las revoluciones y protestas en el Norte de África y en el Medio Oriente nos recuerdan una vez más que el papel central de nuestros gobiernos es proveer a sus ciudadanos con las oportunidades de desarrollo y realización personal que son inherentes a los derechos de todos los seres humanos. Esperamos que nuestros debates esta semana nos acerquen un poco más a este objetivo.

Muchas gracias.

